



Getuto maravedis.

SELLO OVARTO, VEINTE MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-  
TOS NOVENTA Y DOS.

Depositorio Se celebra por depositario del R. P. Poncio yano cuenta de la  
victoria de Tucumán y se celebra  
contado del 1º Febrero en nombre Comision para la medida el grano  
y Cuenca del dí 1º del R. P. Poncio entre los Sres Capitulares  
que van en este año Itoico la suerte del dñ. Fr. Pedro Ramon  
Mulgares

En suerte a hacerse hecho presente en la Agencia  
del libro Capitular que principió en el año de Seiscientos  
Seiscientos y seis y concluyó en el Seiscientos treinta y uno  
en el que fallecieron al dñ. que quiso unir Varas y dñ. lo pidió  
lejos para los oficios de Alcalde en la villa, Contador, Agencia  
mayor, Fiscal en nombre de la R. P. Justicia y el depositario  
Gral, y en la villa de Tucumán, y los tres excepto el fiscal  
y depositario, quedó que suspiciendo la quinientos la causa q  
ha habido para las omisiones en los nombramientos y nombrar las  
noticias instrucciones y que qualquiera dñ. ovalgun tercero  
a la persona q le expusiera q se pague al dñ. depositario  
se procederá a hacer nombramiento en ambos oficios entre los Caballeros  
Capitulares, y para quienes el Conocimiento se dio, o que  
concerniere q ya han ocurrido en otros ar. Privilegio  
Fiscal se da Comisión al dñ. Fr. Joseph Camino Cobacho y mulgares  
y en efecto se procedió aqto nombramiento ejecutando una  
Gral. Conformidad del Fiscal ab. dñ. Fr. Hugo Alvarez. Para  
el dñ. depositario Gral. al dñ. Fr. Flores Sanchez.